

**ONEL ORTÍZ
FRAGOSO**

COLUMNA INVITADA

Desfile y Guardia Nacional

En el desfile del 16 de septiembre, la Guardia Nacional (GN) tendrá un lugar destacado. Los legisladores federales, diputados y senadores, de Morena, PT y PVEM, le cumplieron a Andrés Manuel López Obrador. En ocho días, en dos maratónicas sesiones, aprobaron el paquete de reformas para que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) asuma el control operativo y administrativo de la GN.

La Coalición Juntos Hacemos Historia aplicó su mayoría y la Coalición Va por México, maltrecha y confrontada, su derecho de minoría a oponerse. Los legisladores de ambos bandos dedicaron el grueso del debate, mejor dicho la inmensa mayoría de las descalificaciones, a afirmar o desmentir si las reformas propuestas por el Presidente eran o no, un paso más en la militarización del país.

¡Lástima! El Congreso perdió una excelente oportunidad para analizar el desarrollo o no, de la GN. Más importante. Al margen de la discusión quedaron dos temas trascendentes. El análisis de la situación de las policías estatales y el análisis del comportamiento del fenómeno delictivo en los últimos 4 años. Vamos, ni siquiera se pusieron sobre la mesa algunos datos básicos de la GN.

El año pasado, el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado publicó una nota con información básica: Por ejemplo, la GN tiene una fuerza de 113 mil 833 efectivos, de los cuales 73 mil 805 son personal asignado de SEDENA; 16 mil 792 son

personal de SEMAR y 23 mil 236 son elementos provenientes de la extinta Policía Federal. La gran mayoría son militares en funciones de guardias nacionales. De acuerdo a proyecciones de la Secretaría de Seguridad Pública federal, para el 2024, la GN contará con 140 mil elementos, desplegados en 266 Coordinaciones Regionales.

Mayoritariamente, la GN está integrada por soldados y marinos. El mando es de origen militar. El control siempre ha estado en la SEDENA. Nadie se dio cuenta o puso sobre la mesa que la naturaleza de la reforma enviada por el Presidente fue eminentemente administrativa. Regulariza la situación laboral, ascensos, pensiones y promociones de 100 mil guardias nacionales. Cambios que caminarán al filo de la constitucionalidad. Para variar, al final de este capítulo de la tragicomedia mexicana, la Suprema Corte tendrá la última palabra.

El mayor problema está en las policías estatales. Con excepción de la CDMX, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Puebla y Yucatán, el resto de los estados requieren a la GN o las fuerzas armadas para funciones de seguridad. Qué decir de estados como Colima, Nayarit, Zacatecas o Guanajuato.

Muy gallarda se verá la GN en el desfile del 16 de septiembre en el Paseo de la Reforma. Más importante será que la veamos en las calles. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

•@onelortiz

Audio: <https://youtu.be/eVxhcQ5d4q0>